RESOLUCION Nº 339

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "LOS HALCONES S.R.L.", PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 28 de febrero del 2011.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011, para la contratación de servicio de guardias de seguridad, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 59/2011 de fecha 25 de febrero de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de evaluación de fecha 22 de febrero de 2011, presentado por el comité de evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011, creado por Resolución Nº 3412 de fecha 23 de diciembre de 2010, en el cual comunica que el 10 de febrero del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 04 (cuatro) firmas de plaza: "WATCHMAN S.R.L."; "SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L."; "LOS HALCONES S.R.L." y "DORAM S.A.C.I.", quedando las mismas habilitadas.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"PROSEGUR PARAGUAY S.A.", "WACKENHUT PARAGUAY S.A.", "LOS HALCONES S.R.L.", "SE-VI-PAR S.R.L." y "GUARDIAN S.A."-**

Que, el comité de evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los oferentes", punto 28 "Análisis de las ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de adjudicación", y que analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la "PRESTACION DE SERVICIO DE

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 339

GUARDIAS DE SEGURIDAD" a la Firma "LOS HALCONES S.R.L.", por ser la TERCERA OFERTA, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la institución, por la suma total de G. 140.381.664 (ciento cuarenta millones trescientos ochenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro), incluidos todos los impuestos correspondientes, por el término de cuatro meses, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

La ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar a la firma "LOS HALCONES S.R.L.", para la Prestación de Servicio de Guardias de Seguridad, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 140.381.664 (ciento cuarenta millones trescientos ochenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, por el termino de cuatro meses, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

2° Imputar el pago al Rubro 1.1.0.280.30.1 – Dpto. 99 – OTROS SERVICIOS EN GENERAL, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.-

3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ

Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py